

ACTA SESIÓN N° 03- 2021 CIMACO

Memoria de sesión Ordinaria del Consejo Interinstitucional Asesor del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional (CIMACO), 26 de marzo, 2021. La reunión se realiza por medio de una sesión virtual a través de la plataforma digital Zoom. Inicio 9:21 horas.

Miembros participantes:

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1. Francisco Jiménez | Representante Asociación Cívica Nosara |
| 2. Federico Bolaños | Representante Universidad de Costa Rica |
| 3. Gerardo Jiménez | Representante Universidad de Costa Rica |
| 4. Emilce Díaz Baltodano | Representante Municipalidad de Nicoya |
| 5. Hellen Lobo | Regente ADIO |
| 6. Yessie Marín Elizondo | Municipalidad de Santa Cruz |
| 7. Orlando Quesada Del Vecchio | Representante Asociación de Vecinos de
para el Equilibrio Ecológico de Punta Guiones |
| 8. Henry García | Pescadores San Juanillo |
| 9. Meribeth Méndez Delgado | Representante Pescadores Guiones |
| 10. Juan Arrieta | Representante ADIO |
| 11. Martín Méndez | Representante Instituto Costarricense de
Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) |
| 12. Rocío Navarrete | Representante ADI Nosara |
| 13. Diego Fajardo Barrantes | Representante Municipalidad de Nicoya |
| 14. Rotney Piedra | Representante GASP, ACT |
| 15. Yeimy Cedeño | Secretaria CIMACO |

Miembros ausentes con justificación:

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| • Keren Matarrita | Representante ADIO |
| • María del Socorro Avilés Avilés | Representante comunidad de Ostional |
| • Edgar Ramírez | Representante Pescadores Guiones sur |
| • Miguel Valverde | Representante ADI Nosara |
| • Virgina Gómez Gómez | Municipalidad de Santa Cruz |
| • Nelson Marín | Representante Dirección ACT |
| • Mauricio Méndez | Representante Dirección ACT |

Miembros ausentes sin justificación:

- | | |
|-----------------------------|---------------------------------|
| • Marilyn Esquivel | Representante Asociación Pelada |
| • Guías Locales acreditados | |
| • Pescadores Pelada | |

Agenda:

1. Lectura y aprobación de la agenda
2. Revisión y aprobación del acta anterior
3. Seguimiento de los acuerdos
4. Seguimiento de las comisiones de trabajo
5. Correspondencia
6. Varios:
 - a. Procedimiento para recibir denuncias
 - b. Seguimiento a avances de la próxima COP de la CIT
 - c. Monitoreo pesquero

Desarrollo de la reunión:

1. Lectura y aprobación de la agenda
 - a. **Acuerdo 1-3-2021:** Se aprueba la agenda por unanimidad.
2. Revisión y aprobación del acta anterior
 - a. **Acuerdo 2-3-2021:** Se aprueba por unanimidad la memoria del acta anterior correspondiente al mes de febrero.
3. Seguimiento de los acuerdos

ACUERDO	RESPONSABLE	PLAZO	ESTADO
Acuerdo 1-3-2020: a. Se propone revisar las acreditaciones b. Hacer una inducción para miembros nuevos c. ACT facilitara una sesión de fortalecimiento de capacidades para el CIMACO d. Subir las actas del CIMACO a la página web del SINAC, NCA y de la Escuela de Biología, UCR Año_sesión #_ nombre mes.	Yeimy Cedeño	Agosto – Setiembre 2020	<p>Pendiente a que se incorporen los nuevos miembros, ya se recibió la nota de acreditación de ASOPESJU.</p> <p>Aún falta la actualización de miembros por parte de la comunidad de Pelada, pescadores de Pelada y Guías comunitarios acreditados de Ostional.</p> <p>Las memorias del 2017 al 2021 ya se ajustaron al formato acordado y ya se enviaron para ser subidas a la página del SINAC.</p> <p>Se decide empezar a dar seguimiento a estos acuerdos pendientes con los miembros que ya están acreditados y proceder a realizar la inducción, la capacitación y el nombramiento de la junta directiva. Se acuerda hacer un video de estas sesiones para que si se incorpora un nuevo miembro se le pueda compartir. Esto se hará en la próxima sesión dentro de la agenda.</p>
Acuerdo 2.3: Martin dará seguimiento a este proceso de que ASOPESJU sea el intermediario para colocar los productos marinos del Refugio en el Mercado Regional Chorotega, se encargara de coordinar con los pescadores e	Martín Méndez	Todas las sesiones	Henry informa que se tuvo una reunión para presentar el proyecto del APR con el apoyo de Martin y Alberto Villarreal. Informa que aún no han recibido el uso del suelo

informara al CIMACO sobre los avances.			del terreno que ya está en uso con la pescadería. La Municipalidad dio la opción de un terreno pero la topografía es quebrada y eso complica la utilización del mismo.
Acuerdo 2.6: Hacer una nota dirigida a la junta directiva de la ADIO en la cual se recomiende que analicen la posibilidad de contratar a un administrador que les permita ejecutar sus funciones, dado que se evidencian las necesidades y la sobrecarga de funciones y responsabilidades sobre la junta directiva; además el tener a una persona para estos fines puede ser muy beneficioso en la gestión de la organización y con ello levantarle el perfil. Es de interés del CIMACO que la ADIO fortalezca sus capacidades y su gestión dado que se evidencia la relevancia que tienen para la gestión del Refugio.	Celman comunicara al CIMACO sobre el acuerdo tomado en la Asamblea, enviara el producto de la Asesoría del Ministerio de Trabajo. Rotney se encarga de elaborar el borrador para la ADIO y luego se circula entre los miembros para finalmente enviarlo a la ADIO	Julio 2020	Pendiente que Rotney elabore el borrador de la nota para la ADIO
Acuerdo 4.4: Enviar nota a la Municipalidad de Santa Cruz con los detalles de la necesidad del puente sobre el rio Ostional como prioridad pero en el entendido de que existen otras necesidades. Además insistir en la necesidad de la reparación de los caminos vecinales.	ADIO (Keren Matarrita)		Se recibieron los diseños de los puentes y los estudios técnicos del proyecto, pero aún no se ven avances en campo. Se seguirá presionando hasta ver el inicio de las obras.
Acuerdo 1-5-2020: El CIMACO solicita al ACT que retome la coordinación con Fiscales el mecanismo de abordaje de denuncias en materia ambiental.	Rotney Piedra Roberto Zúñiga	Agosto, 2020	Pendiente
Acuerdo 8.3: El CIMACO acuerda una vez se tenga la versión del Reglamento para el otorgamiento de permisos de construcción en la zona de amortiguamiento del RNVSO en el cantón de Nicoya, publicado en versión final en La Gaceta sea adjuntado al expediente del Refugio ante la Corte.	Yeimy Cedeño		Se rechazó la medida cautelar solicitada por los demandantes y se aceptó la coadyuvancia pasiva de la NCA. El reglamento se sigue aplicando.
Acuerdo 4-6-2020: Se acuerda que los cambios en plan general de manejo y demás instrumentos técnicos se presenten ante la Comisión de Plan de Manejo del CIMACO y se envíen los detalles de las reuniones de trabajo técnico que	Yeimy		Desde julio 2019 a octubre 2020 se realizaron varias sesiones técnicas del equipo de planificación y de trabajo de campo con SETENA, para dar seguimiento a la revisión de los

<p>se han realizado para presentar las subsanaciones ante SETENA.</p>		<p>instrumentos técnicos enviados que conforman el expediente, así como, a la subsanación de No Conformidades identificadas por el equipo técnico a cargo de revisar los documentos.</p> <p>El 2 de marzo del 2020 se entregó a SETENA por medio del oficio ACT-OR-D-250-2020 el primer documento de subsanaciones a las No Conformidades encontradas en el Expediente Administrativo No EAE-02-2016.</p> <p>El 15 de mayo del 2020 se recibió por parte de SETENA, nuevas observaciones a los documentos subsanados y por tanto, el 12 de julio, el 23 de setiembre y el 19 de octubre del 2020 se entregaron nuevamente diferentes versiones de los documentos con la incorporación de la subsanación de las no conformidades encontradas y finalmente el 24 de noviembre 2020 se obtuvo la respuesta de SETENA en donde se comunicó la conclusión del proceso de evaluación técnica del expediente y se está a la espera de que sigue con la Sala Constitucional para resolver sobre el fondo de la viabilidad ambiental del expediente.</p> <p>Se acuerda enviar los documentos nuevamente al CIMACO de diagnóstico, plan de manejo, RUP y RDS.</p>
<p>Acuerdo 5-3-2020: Redactar una nota para invitar a los grupos comunales y demás grupos organizados a participar en el CIMACO. Orlando redacta la nota y se revisa en la próxima sesión.</p>		<p>Se enviaron las notas y se conversó con los pescadores de Pelada, Comunidad de Pelada y Guías Acreditados y no se</p>

			ha obtenido respuesta en cuanto al nombramiento de representantes.
Acuerdo 3-1-2021: Enviar nuevamente la nota al Concejo a través de Yessie pero con el planteamiento del nuevo sitio para establecer el centro de acopio en donde actualmente están operando y que se gestione una reunión entre INDER, Municipalidad, INCOPESA y ASOPESJU para avanzar con este tema.			La nota se envió el 26 de febrero y se obtuvo respuesta el 22 de marzo, la nota se vera dentro de la correspondencia recibida. Yessie informa que el Concejo y la Alcaldía están al tanto del proyecto y que el proceso se ha demorado ya que el equipo del departamento de la Zona Marítimo Terrestre cambio y tienen mucho trabajo, pero que si hay voluntad de colaborar.

4. Seguimiento de las comisiones de trabajo

- Comisión de Plan de manejo

Ya está listo el documento para solicitar la medida cautelar a la Sala para que le permita a SETENA resolver sobre el fondo de la viabilidad ambiental ya que el proceso de evaluación técnica del expediente del Plan General de Manejo del RNVS0 concluyó. Esta medida cautelar es importante ya que por la Acción de Inconstitucionalidad que tiene la Ley, SETENA no puede emitir resoluciones finales y por tanto, se esta valorando este mecanismo de modo que la Sala autorice a SETENA a contestar y se pueda avanzar con el proceso.

Está pendiente que la comisión del plan de manejo se reúna para revisar el Reglamento de Desarrollo Sostenible para actualizarlo si es que hay que hacer ajustes en cuanto a la Ley de Fraccionamientos Urbanos y suburbanos y su reglamento, ademas valorar la actualización del mismo en función del proceso de la venta ambulante de huevos de tortuga lora y ademas para analizar la incorporación de los resultados de una tesis de arquitectura realizada por una estudiante de la UCR.

- Comisión de Marco Legal

El Lic. Milano preparo el documento que se utilizara para solicitar la medida cautelar a la Sala Constitucional, el mismo fue revisado por el Lic. Carvajal y por los miembros de esta comisión y con los aportes de todos se está preparando el informe para la Dirección Ejecutiva del SINAC y posteriormente con la Ministra. Ayer se conversó con la Ministra sobre este proceso, ella está al tanto y dispuesta a colaborar.

Orlando recalca el trabajo que ha dedicado esta comisión para trabajar la matriz que refuta los argumentos de la Acción de Inconstitucionalidad, todo este análisis exhaustivo es lo que permite avanzar en la estrategia de defensa de la Ley ante la Sala.

Se enviará el documento de la Ley DUA a los miembros del CIMACO.

- Comisión de Aprovechamiento

Se ha venido dando seguimiento a las actividades planificadas en la matriz operativa del plan quinquenal 2021.

Venta de huevos cocinados en Limón:

La ADIO ha estado realizando ensayos para ver si es posible teñir los huevos que se comercializan.

Avances en la hoja de ruta para poder vender huevos de tortuga lora de Ostional de manera ambulante:

- a. La ADIO debe contactar a los distribuidores de huevos a nivel nacional y municipalidades para identificar a los potenciales interesados con una lista concreta con nombres y apellidos (recetas y presentación del producto). UCR e INCOPECA acompañara a la ADIO en este proceso.
- b. La ADIO y comerciantes de huevos de tortuga coordinaran con las Municipalidades la gestión para el otorgamiento de los permisos a los vendedores ambulantes, INCOPECA y UCR acompañan el proceso.
- c. Valorar si procede como requisito de la Municipalidad, la inscripción de los vendedores como PYME en el Ministerio de Economía.
- d. Modificar el Decreto vigente lo cual se visualiza posible dentro del nuevo decreto del Reglamento de Desarrollo Sostenible.
- e. Revisar el documento de trazabilidad y elaborar una propuesta técnica por escrito en donde se asegure que se mantiene la trazabilidad según lo que solicita la CIT. Este tema será abordado por la Comisión del Plan Quinquenal. Se aclara que Federico meses atrás había enviado un documento con los detalles a considerar sobre este tema, sin embargo, la Administración entendió este documento como un insumo al proceso y no como la propuesta técnica para ser analizada. El documento se muestra en la sesión.

Se tuvo una reunión liderada por Martin, Gerardo, Federico y la ADIO coordinada con Virginia Aguirre socio honoraria de la ADIO en Siquirres para entender como es la comercialización de huevos de manera ambulante. También participaron otros socios honorarios del Caribe, revendedores, el presidente del Concejo Municipal de Siquirres. Hubo una exposición de cómo comercializan el producto en la zona. Se hizo una presentación de la normativa. Se valoraron alternativas de como comercializar el producto. La Municipalidad manifestó la anuencia a apoyar este proceso pero que primero deben crear el reglamento para ventas ambulantes y modificar el decreto. Hay anuencia de hacer ajustes al plan de trazabilidad.

Está pendiente una reunión con el Alcalde y con el Ministerio de Salud.

Queda pendiente generar la propuesta de modificación del decreto y del plan de trazabilidad en las reuniones de la comisión.

Martin informa sobre el contenido que deben contener los empaques de productos pesqueros empacados, se envía una imagen con los datos que se deben incluir con el fin de que la ADIO haga la revisión de los datos que están pendientes de incluir en sus empaques.

- Comisión de Turismo Sostenible

Plataforma Multiactores para el Turismo Sostenible:

La última sesión de trabajo de la plataforma se llevó a cabo el pasado 4 de marzo y se enviará por correo a los miembros del CIMACO la memoria de la sesión.

Se recibe la nota de parte de RBA sobre el apoyo para que el proyecto de Destino Turístico Nosara avance y se procede a leer la nota durante la sesión.

Acuerdo 3-3-2021: El CIMACO acuerda enviar la nota de apoyo a RBA sobre el proyecto del Destino Turístico Nosara, se indica que la nota debe explicar que es CIMACO, quienes lo conforman y se debe agregar a la comunidad de San Juanillo dentro del proceso, y plantear la revisión del nombre de la iniciativa ya que va más allá de Nosara como distrito

Para semana santa se está coordinando una estrategia de apoyo con la Asociación de Vecinos de Guiones sur para tener control en el parqueo y evitar el ingreso de vehículos a la playa y también se está reforzando la rotulación.

Se está trabajando en la producción de unos videos narrados por niños de nuestras comunidades, con la finalidad de comunicar las regulaciones del Refugio, pero de una manera en que se logre dar información del por qué no se permiten ciertas cosas, y así se busque la empatía y la sensibilización; para esto se ha contado con la colaboración de Guardianes del Ambiente, la Escuela de Santa Marta, Del Mar Academy y la iniciativa de Mi Nosara que son quienes nos están colaborando con la producción de los videos.

También se tiene listo un documento sobre las regulaciones y el porqué de las mismas para distribuir entre los hoteles, alquileres vacacionales y demás, este es un esfuerzo que se ha desarrollado con apoyo de la Plataforma Multiactores y la NCA.

Se está valorando una iniciativa de seguridad en los parqueos de modo que se apoye a las comunidades locales y se trate de mantener el orden durante esta semana santa, esto por medio de la Asociación de Vigilancia de Nosara.

Una vez que todos estos productos estén listos, serán compartidos al chat del CIMACO.

Se informa que el pasado 22 de marzo se firmo un Convenio de cooperación entre Harmony y Fundecodes con la finalidad de recaudar fondos a partir de la estadia de los huespedes y con eso apoyar la implementación del plan general de manejo del Refugio.

También se informa que ya se han tenido conversaciones con las funcionarias a cargo de la Plataforma ICT Capacita con la finalidad de poder diseñar los módulos que se desarrollan para capacitar sobre los temas de relevancia del Refugio.

5. Correspondencia

Se recibe nota de la Municipalidad de Santa Cruz en la cual el Concejo Municipal solicita al Departamento de Zona Marítima emita informe y recomendaciones sobre el oficio enviado por CIMACO para apoyar la solicitud de ASOPESJU sobre el centro de acopio.

6. Varios:

a. Procedimiento para recibir denuncias

Orlando manifiesta que es necesario que cuando se hagan denuncias sobre diferentes actividades indebidas dentro del Refugio, estas se canalicen directamente a los responsables de las mismas y se pueda generar un precedente para corregir los incumplimientos.

La Administración informa que cuando las denuncias son formales hay un debido proceso para atenderlas y que en ocasiones, solo se reciben comentarios generales sobre las actividades ilícitas que ocurren en las playas a lo cual se difunde esta comunicación con el afán de contar con la colaboración de los vecinos y se solicita apoyo a la Delegación de Nosara.

b. Seguimiento a avances de la próxima COP de la CIT

Rotney informa que por la pandemia la COP X se va a realizar en dos partes, 10.1 en junio 2021 de manera virtual y que por fechas que vencen se deben abordar en cuanto a contratos y temas financieros y 10.2 en junio 2022, el tema de la excepción se estaría abordando en el 2022. Se ha solicitado que las recomendaciones de la excepción lleguen antes para que se puedan incorporar en la actualización del plan quinquenal.

En abril se debe entregar el informe nacional y será en línea.

Se comenta que es muy importante dar seguimiento a la aplicación de los protocolos de elementos focales de manejo.

c. Monitoreo pesquero

Andrés informa sobre el nuevo proceso de consultoría sobre este tema financiado por CRxS y a cargo de Alberto Villarreal.

Refrescar las metodologías con los pescadores, después de semana santa ya se inicia con la toma de datos por parte de los pescadores con el acompañamiento de funcionarios del Refugio, se espera que a 1 año se puedan tener datos suficientes en cuanto al estado de las poblaciones que se pescan dentro del Refugio.

Finaliza la sesión a las 12:05 pm.